



<u>CARTA COMISIÓN DE CONTROL</u>	<u>1</u>
<u>ACTIVIDAD DE LAS COMISIONES DE CONTROL</u>	<u>2-3</u>
<u>INFORMACIÓN DE LOS PLANES DE PENSIONES</u>	<u>4</u>
<u>INFORME DE GESTIÓN</u>	<u>5-6</u>
<u>INFORME DE AUDITORÍA</u>	<u>7</u>
<u>BALANCE DE SITUACIÓN DEL FONDO</u>	<u>8</u>
<u>CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL FONDO</u>	<u>9</u>
<u>NUEVA REGULACIÓN DE LOS PLANES Y FONDOS DE PENSIONES</u>	<u>10</u>
<u>BALANCES ACTUARIALES</u>	<u>11-12</u>

COMISIONES DE CONTROL

FONDO DE PENSIONES

- PRESIDENTE:
Antonio Muñoz García
- SECRETARIO:
Ángel Zugasti Caldera
- VOCALES:
Joaquín Gómez Gastaldo
Carlos Muñoz García
Antonio Perianes Pedrero
Isabel Gómez Ramírez
Rafael Galván Lérida
Eduardo Louzán Varela
Antonio Vera Izquierdo
Luciano Morga Santamaría
Milagros Ramírez Pérez
Carmen del Pozo Beneitez

PLAN DE PENSIONES DE ALTADIS

- PRESIDENTE:
Rafael Galván Lérida
- SECRETARIO:
Ángel Zugasti Caldera
- VOCALES:
Joaquín Gómez Gastaldo
Carlos Muñoz García
Antonio Perianes Pedrero
Antonio Muñoz García
Eduardo Louzán Varela
Antonio Vera Izquierdo
Luciano Morga Santamaría

PLAN DE PENSIONES DE LOGISTA

- PRESIDENTE:
Isabel Gómez Ramírez
 - SECRETARIO:
Miguel Ángel Caballero García
 - VOCALES:
Carmen del Pozo Beneitez
Carlos Muñoz García
Milagros Ramírez Pérez
Félix García Martínez
Gabriel de la Riva Fuentes
Enrique Martínez Montagud
M.^a Luisa Fernández Garrido
-

CARTA ABIERTA DE LA COMISIÓN DE CONTROL DEL FONDO DE PENSIONES FONPOSTAL IV

Estimados partícipes y beneficiarios,

Continuando con los apuntes que iniciamos en el boletín anterior, queremos hacer resaltar a continuación algunos aspectos que trascienden de los meros datos económicos que componen el resto de la información.

En los momentos actuales de crisis y turbulencia económica, la comisión de control de vuestro fondo Fondpostal pensiones IV, quiere enviaros un mensaje tranquilizador. Como pudisteis observar al recibir la información relativa al último trimestre, el fondo (que engloba los planes de pensiones de Altadis y Logista) tuvo una rentabilidad positiva en un ejercicio que fue duro para la mayoría de los planes de pensiones con pérdidas cercanas al 30% en algunos de ellos.

Nuestra política de inversión siempre ha sido muy conservadora primando la seguridad y la estabilidad por encima de la rentabilidad, lo que nos lleva a invertir la mayor parte de los fondos en valores de renta fija de la máxima garantía.

Por otra parte las reuniones de la comisión de control que se realizan con una periodicidad mensual, hacen que la gestión de las inversiones sea muy ágil y el seguimiento de las mismas muy directo, estando permanentemente informados de lo que ocurre tanto en el mercado nacional como en los mercados internacionales.

Se está llevando a cabo el desarrollo de la página Web para el fondo con enlace a los dos planes de pensiones. Está previsto que entre en funcionamiento en los próximos meses y en ella se colgará toda la información relativa a inversiones, modelos de formularios y se os facilitará correos electrónicos para que os podáis dirigir directamente a la oficina técnica. El dominio que se ha reservado es Fondpostal.es y los correos electrónicos son planaltadis@fondpostal.es y planlogista@fondpostal.es

Recordaros que seguís teniendo a vuestra disposición la oficina técnica del plan, donde podéis recabar información o solucionar cualquier duda a través del medio de contacto que os sea más cómodo.

Por último queremos informaros que por temas organizativos BBVA traslada el domicilio de esta oficina técnica a una nueva dirección c/ Clara del Rey 26, 28002 Madrid, donde os seguiremos atendiendo cada vez que lo necesitéis.

La Comisión de Control.

INFORME 2008

Actividades de las Comisiones de Control

PLANES DE PENSIONES

Durante el ejercicio 2008 la actividad de los planes de pensiones de empleo de ALTADIS y Logista como órganos encargados de la supervisión y control de la operatividad del mismo ha desarrollando las competencias propias de su cometido en la gestión de aportaciones de los partícipes y tramitación de prestaciones en el cumplimiento de los derechos de partícipes y beneficiarios.

Basándonos en el estudio realizado en el ejercicio anterior, de las normas y leyes de nueva aparición que afectaban a los fondos y planes de pensiones, se procedió a la adecuación y actualización de los reglamentos tanto del Plan de Pensiones de Altadis como del de Logista. Dichos cambios no afectan al espíritu de nuestros planes que siguen primando la seguridad y la estabilidad por encima de la rentabilidad, ni a las protecciones de las contingencias mediante aseguramiento. Los cambios en los reglamentos afectan básicamente a la flexibilización a la hora de hacer aportaciones y sobre todo a la forma de recibir las prestaciones. En este aspecto la flexibilización es total pudiéndose incrementar o disminuir la renta que se percibe en cualquier momento, así como la periodicidad. También se permite solicitar los anticipos de renta que uno desee. También se ha adaptado a la nueva legislación los artículos que afectaban al funcionamiento interno de los dos planes, sin que esto suponga ninguna variación significativa para partícipes y beneficiarios.

Durante el ejercicio 2008 se concluyó el proceso de integración de las dos oficinas. Por lo tanto la actual sede de la oficina técnica que atien-

de a los dos planes de pensiones se encuentra de momento en el Paseo de Recoletos, 10, aunque está previsto su traslado a otras dependencias que en su momento os comunicaremos.

FONDO DE PENSIONES

El pasado mes de abril la comisión de control aprobó por unanimidad, las Cuentas Anuales y la Memoria del fondo de Pensiones. Las cifras más significativas de las citadas cuentas anuales son las siguientes:

El importe de las aportaciones del ejercicio incluyen las obligatorias del promotor y partícipes, así como el de las movilizaciones desde otros planes, ha sido 19.973.417 euros lo que representa una reducción del 4,40 por ciento sobre el ejercicio anterior.

El importe de las prestaciones del ejercicio a cargo de aseguradora y de la variación de provisiones matemáticas en su poder, junto con el importe de las movilizaciones y rescates de derechos consolidados, ha sido de 5.757.818 euros, que representa un reducción del 12,75 por ciento respecto del año anterior.

El importe total de las prestaciones y de las movilizaciones a otros planes en este ejercicio, ha sido de 32.563.436 euros que representa una reducción del 22,89 por ciento, respecto del año anterior.

El importe de las primas pagadas en el ejercicio para asegurar las contingencias de invalidez y fallecimiento ha sido de 678437 euros, lo que representa una reducción del 11,73 por ciento respecto del ejercicio anterior.

El importe del patrimonio del fondo, al final del ejercicio 2008 asciende a 413.198.973 euros, lo que supone una reducción del 0,9 por ciento respecto del año anterior. De dicho patrimonio 360.088.312 euros corresponden al Plan de Pensiones de Altadis, y 53.110.661 euros corresponden al Plan de Pensiones de Logista, lo que supone el 87,15% y el 12,85% de participación de cada uno de ellos en el fondo respectivamente.

El importe del beneficio del ejercicio ha alcanzado los 3.737.386 euros, lo que supone una reducción del 63,56 por ciento respecto del año anterior.

La rentabilidad neta del ejercicio ha sido del 1,28 por ciento la acumulada desde el inicio del fondo del 6,80 por ciento, frente al 2,79 por ciento y el 7,07 por ciento del año 2007.

Prestaciones aprobadas en el año 2008

ALTADIS					
	Capital	Mixta	Renta	S/n	Total
Jub. Edad	17	1	2	1	21
Jub. Anticipada	68	11	10	2	91
Invalidez	16	6	7	4	33
Fallecimiento	9	0	3	0	12
Total	110	18	22	7	157

LOGISTA					
	Capital	Mixta	Renta	S/n	Total
Jub. Edad	3	1	2	-	6
Jub. Anticipada	2	-	3	-	5
Invalidez	9	2	2	-	13
Fallecimiento	2	-	4	-	6
Total	16	3	11	-	30

Prestaciones de Aportación Definida a 31-12 de cada año

	ALTADIS				LOGISTA			
	2005	2006	2007	2008	2005	2006	2007	2008
Jub. Edad	41	43	47	59	4	8	7	6
Jub. Anticipada	495	550	542	455	67	76	59	65
Invalidez	62	82	85	78	13	18	11	19
Fallecimiento	31	47	43	37	24	25	14	10
TOTAL	629	722	717	629	108	127	91	100

Prestaciones Definidas Aseguradas a 31-12 de cada año

	ALTADIS				LOGISTA			
	2005	2006	2007	2008	2005	2006	2007	2008
Jub. Edad	279	262	254	245	2	2	3	3
Jub. Anticipada	1111	1079	1062	1047	5	5	4	4
Invalidez	485	477	469	462	3	3	3	3
Fallecimiento	321	353	370	386	1	1	1	1
TOTAL	-	-	-	-	11	11	11	11

■ ALTADIS ■ LOGISTA

INFORMACIÓN DE LOS PLANES DE PENSIONES

Cuenta de posición de los planes de pensiones	Altadis	Logista	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2007	366.022.651,40	50.954.149,26	416.976.800,66
Entradas			
Aportaciones:			
Del promotor	12.089.643,14	3.240.534,40	15.330.177,54
De partícipes	2.430.543,72	775.019,43	3.205.563,15
Movilización de derechos consolidados	82.167,77	1.355.508,38	1.437.676,15
	14.602.354,63	5.371.062,21	19.973.416,84
Contratos con aseguradores:			
Prestaciones a cargo de aseguradores	9.385.188,01	278.935,73	9.664.123,74
Provisión matemática a cargo aseguradores			
+ Al cierre del ejercicio	114.049.815,22	989.923,90	115.039.739,12
– Al comienzo del ejercicio	-117.907.098,98	-1.038.946,39	-118.946.045,37
	5.527.904,25	229.913,24	5.757.817,49
Ingresos propios de los planes	14.402,34	0,55	14.402,89
Resultados del Fondo imputados a los Planes:			
Beneficios del Fondo imputados al Plan	3.090.709,09	646.677,02	3.737.386,11
	23.235.370,31	6.247.653,02	29.483.023,33
Salidas			
Prestaciones	25.287.826,45	2.637.231,16	27.925.057,61
Derechos consolidados por enfermedad grave o desempleo	160.219,12	42.445,62	202.664,74
	25.448.045,57	2.679.676,78	28.127.722,35
Movilizaciones de derechos consolidados	3.247.890,13	1.187.825,67	4.485.715,80
Primas de seguro	464.167,76	214.269,23	678.436,99
Gastos propios de los Plan			
Gastos Comisión de Control de los Planes	9.461,45	9.364,42	18.825,87
Gastos por servicios profesionales	96,61	-	96,61
Otros gastos de los Planes	48,63	5,12	53,75
	9.606,69	9.369,54	18.976,23
	29.169.710,15	4.091.141,22	33.260.851,37
Saldo a 31 de diciembre de 2008	360.088.311,56	53.110.661,06	413.198.972,62

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2008

FONDPOSTAL PENSIONES VI, FONDO DE PENSIONES es un Fondo constituido el 17 de diciembre de 1992 de conformidad con la Ley 8/1987, y adaptado conforme a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2002, de regulación de los Planes y Fondos de Pensiones y en el Real

Decreto 304/2004, en el que se reglamenta el texto refundido de dicha Ley.

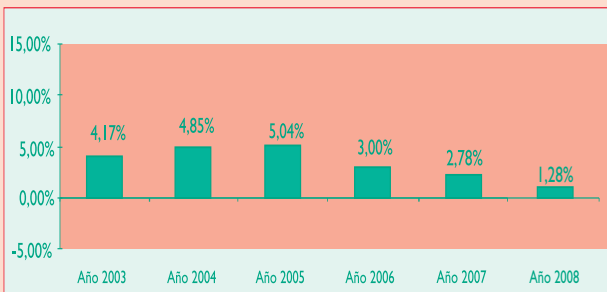
Dicho Fondo figura inscrito el 30 de marzo de 1993 en el Registro de Fondos de Pensiones de la Dirección General de Seguros con el número F-0363.

DATOS DEL FONDO

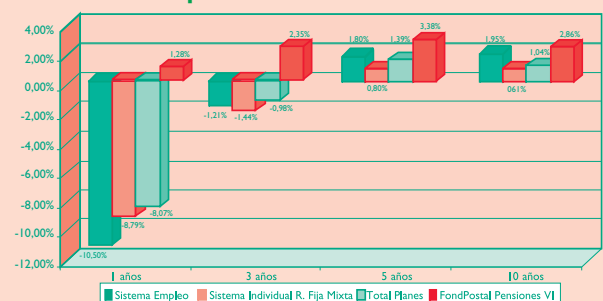
La rentabilidad de **FONDPOSTAL PENSIONES VI, F.P.**, en el año 2008 ha sido del 1,28 por ciento y la acumulada desde el inicio del fondo del 7,07 por ciento, frente al 2,79 % y el 7,07 % respectivamente del año 2007

La rentabilidad comparada con los datos del Mercado a 31 de diciembre de 2008, relativo al resto de Planes de pensiones del sistema es la siguiente:

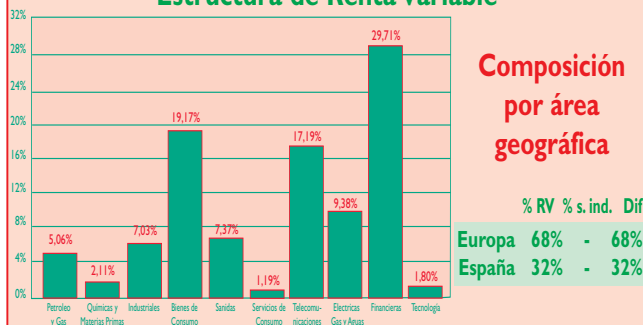
Evolución de Rentabilidades



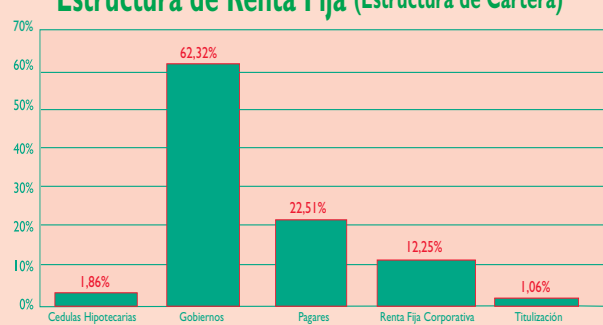
Comparativa de Rentabilidades



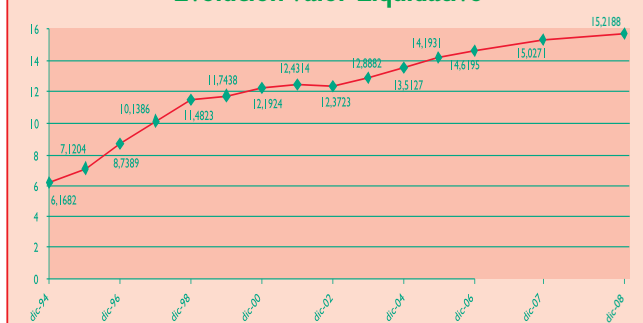
Estructura de Renta Variable



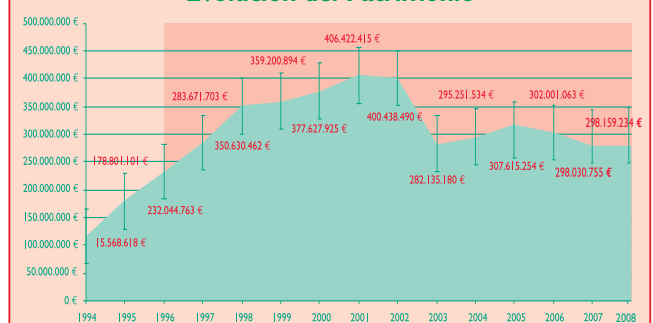
Estructura de Renta Fija (Estructura de Cartera)



Evolución Valor Liquidativo



Evolución del Patrimonio



En el patrimonio del Fondo a 31 de diciembre de 2008 no está incluido el importe de las Provisiones Matemáticas para el Aseguramiento de Pasivos, en poder de las Compañías Aseguradoras de los Planes de Pensiones, que asciende a 118.946,02 miles de euros.

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2008 FONDPOSTAL PENSIONES VI, F.P.

Entorno de Mercado

En el 2008 se ha producido un fuerte deterioro de las condiciones económicas, que se intensificó con el colapso de los mercados de crédito a mediados de septiembre. El debilitamiento de la demanda global se ha dejado sentir en el precio de las materias primas y se ha pasado de considerar la inflación como la principal preocupación de la economía mundial a temer por un escenario de deflación. La extensión e intensidad de la crisis financiera y el miedo a una recesión global han tenido en los últimos meses una respuesta integral y coordinada de las autoridades económicas de todo el mundo, incluyendo planes de rescate financiero, programas de inyección de liquidez de los bancos centrales, bajadas agresivas de tipos y paquetes de estímulo fiscal. La FED ha bajado su tipo de intervención en este período del 2,00% a un rango del 0,0% al 0,25% y el BCE, tras subirlo en julio 25 pb al 4,25%, lo ha reducido hasta el 2,50%. Aun así, la visibilidad sobre la economía y el sistema financiero ha sido muy baja y la volatilidad de los mercados muy alta. En el 2008 la bolsa mundial ha perdido un 40% de su valor, mientras que el riesgo cíclico y la huida a la calidad han favorecido una fuerte reducción de las rentabilidades en toda la curva. Los tipos a 10 años cierran el año en niveles del 2,94% en la zona Euro y 2,25% en EEUU.

Comentario del Fondo

En cuanto a la gestión de la renta variable del fondo, durante todo el año hemos tenido una visión menos positiva y una baja exposición, realizándose compras de títulos seleccionados considerando el valor fundamental de las compañías, y ventas de aquellos que habían cumplido los objetivos de rentabilidad fijados. Finalizamos el año con una exposición del 3,10%.

En cuanto a la renta fija, lo primero a destacar es que el fondo no mantenía exposición directa ni indirecta a Lehman Brothers ni a ningún producto relacionado con Madoff. Durante todo el año hemos realizado una gestión con gran atención a la concentración por riesgo emisor así como a la selección de emisores de máxima solvencia, manteniéndose la duración muy estable a lo largo de todo el ejercicio en el entorno de un año, para finalizar 2008 con una duración de 1.09 años.

Patrimonio y Rentabilidad del Fondo

El Patrimonio del Fondo de Pensiones a 31/12/08 ha sido de 298.159.233,50 euros. En cumplimiento de lo establecido en el RD 304/2004, se informa que la Comisión de Control del Fondo ejerce en beneficio exclusivo de partícipes y beneficiarios, todos los derechos inherentes a los valores integrados en el Fondo, y especialmente el derecho de participación y voto en las juntas generales.

En cumplimiento de lo establecido en el Rd 304/2004, se informa que la Comisión de Control de Fondo ejerce en beneficio exclusivo de partícipes y beneficiarios, todos los derechos inherentes a los valores integrados en el Fondo, y especialmente el derecho de participación y voto en las juntas generales.

Los derechos políticos inherentes a los valores integrados en **FONDPOSTAL PENSIONES VI, F. P.** no se encuentran delegados en la Entidad Gestora del Fondo.

En este sentido, la Comisión de Control del Fondo no ha realizado oposición o reparos a las propuestas presentadas en los distintos puntos del Orden del Día de las Juntas Generales de Accionistas a las que ha asistido durante el año 2008.

GESCONTROL
AUDITORES

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

**A la Comisión de Control de
FONDPOSTAL PENSIONES VI,
FONDO DE PENSIONES:**

Hemos auditado las cuentas anuales de **FONDPOSTAL PENSIONES VI, FONDO DE PENSIONES** que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo de Pensiones (Gestión de Previsión y Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 se consideran cuentas anuales iniciales porque son las primeras que **FONDPOSTAL PENSIONES VI, FONDO DE PENSIONES** formula aplicando las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, y de acuerdo con lo establecido en su Disposición Transitoria Cuarta, el Fondo de Pensiones ha optado por no reflejar cifras comparativas con el ejercicio anterior. Con el fin de facilitar la interpretación y comprensión adecuada del efecto de adoptar tales normas por primera vez, los administradores de la Entidad Gestora muestran, en el Anexo I y nota 12 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior, así como una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales y la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto del Fondo de Pensiones al 31 de diciembre de 2008. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales iniciales del ejercicio 2008. Con fecha 10 de abril de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas conforme a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **FONDPOSTAL PENSIONES VI, FONDO DE PENSIONES** al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008, contiene las explicaciones que los administradores de la Entidad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo de Pensiones.

Madrid, 15 de abril de 2009.

GESCONTROL AUDITORES


Juan Ríos Urbaneja
Socio-Auditor de Cuentas

Gescontrol Auditores, S. A.
Reg. Merc. Madrid, Tomo 11.920, Libro 0, Folio 164, Sección 8, Hoja M-187202, Inscripción 4
Ctra. del Plantío, 35. 28220 Madrid

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)
con el n.º 50781
Código de Identificación Fiscal A-79/220968

BALANCES DE SITUACIÓN

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (NOTAS 1, 2, 3, Y 4)

ACTIVO	EUROS
ACTIVO CORRIENTE	
INVERSIONES FINANCIERAS (Nota 5)	
Instrumentos de patrimonio	15.574.055,63
Valores representativos de deuda	161.474.456,77
Intereses de valores representativos de deuda	4.674.021,42
Depósitos y fianzas constituidas	15.385,10
Revalorización de inversiones financieras	2.207.981,08
Minusvalías de inversiones financieras	-10.944.503,36
	173.001.396,64
PROVISIONES EN PODER DE ASEGURADORES	115.039.739,12
DEUDORES:	
Deudores varios	56.989,55
Administraciones Públicas (Nota 6)	194.822,55
	251.812,10
TESORERÍA:	
Bancos e instituciones de crédito c/c vista (Nota 7)	1.198.936,20
Activos del mercado monetario	123.958.194,75
	125.157.130,95
TOTAL GENERAL	413.450.078,95

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EUROS
PATRIMONIO NETO	
FONDOS PROPIOS (Nota 8)	
Cuentas de Posición de Planes	360.088.311,56
Plan de Pensiones de Altadis	53.110.661,06
Plan de Pensiones de Logista	413.198.972,62
ACREEDORES:	
Entidad Gestora (Nota 9)	50.093,78
Acreedores por servicios profesionales	7.603,80
Administraciones Públicas	194.733,76
Otras Deudas	-1.325,15
	251.106,15
TOTAL GENERAL	413.450.078,81

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (NOTAS 1, 2, 3, Y 4)

	EUROS
INGRESOS PROPIOS DEL FONDO:	
Ingresos de inversiones financieras (Nota 10)	13.574.640,11
Otros ingresos	3.673,57
	13.578.313,68
GASTOS DE EXPLOTACIÓN PROPIOS DEL FONDO:	
Gastos de inversiones financieras	-1,27
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN:	
Comisiones de la Entidad Gestora (Nota 9)	-590.467,09
Comisiones de la Entidad Depositaria (Nota 7)	-295.288,53
Servicios exteriores	-278.054,75
Otros gastos	-81.675,81
	-1.245.431,18
RESULTADO DE ENAJENACIÓN DE INVERSIONES:	
Resultado por enajenación de inversiones financieras (Nota 11)	-2.311.474,68
VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-6.284.021,67
DIFERENCIAS DE CAMBIO	-1,23
RESULTADO DEL EJERCICIO (Nota 3)	3.737.386,11

NUEVA REGULACIÓN DE LOS PLANES Y FONDOS DE PENSIONES

La nueva Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas introdujo modificaciones en el Texto Refundido de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones. Este Real Decreto, junto con la aprobación del Reglamento del IRPF, modifica también el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, adaptando su contenido a las novedades de la Ley. La modificación reglamentaria se refiere, en especial, a las siguientes materias:

- Se adecua la norma a la regulación legal de los límites anuales de aportación conjunta (promotor-partícipe) a planes de pensiones, que se cifran en 10.000 euros anuales por partícipe, y 12.500 euros en el caso de personas mayores de cincuenta años, sin perjuicio del régimen especial de aportaciones a favor de discapacitados.
- Se introduce, de acuerdo con lo previsto en la Ley, la Dependencia como nueva contingencia cubierta por los planes, que permite el cobro de prestaciones en los supuestos de dependencia severa o gran dependencia de la Ley de 14 de diciembre de 2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.
- Por otra parte, se regula la posibilidad de que las personas jubiladas o en situaciones análogas puedan seguir aportando a planes de pensiones, con la ventaja fiscal correspondiente, y cobrar posteriormente el plan en el momento que decidan. A su vez, se simplifica el régimen de incompatibilidades entre aportaciones y percepciones.
- Asimismo, se recoge la flexibilidad en el cobro de las prestaciones, de modo que el beneficiario, con carácter general, puede elegir y modificar libremente la forma y la fecha o fechas de cobro, en función de sus necesidades de renta disponible.
- El pase de los derechos económicos de un plan de previsión asegurado a un plan de pensión individual o asociado y viceversa no genera pago de impuestos para el contribuyente. Con ello se favorece la libre elección por parte de los ciudadanos del instrumento de previsión social más adecuado a sus características, que no se verá condicionada por una decisión al seleccionar determinado instrumento de previsión social en un momento inicial.
- Las movilizaciones entre los citados planes de pensiones y los planes de previsión asegurados podrán realizarse a partir de 1 de enero de 2008. El aplazamiento de la entrada en vigor de la medida es necesario para permitir a las compañías de seguros incorporarse adecuadamente al Sistema Nacional de Compensación Electrónica, que garantiza la agilidad y seguridad de las movilizaciones, de acuerdo con los requisitos de forma y plazo establecidos en el reglamento.

PLAN DE PENSIONES - FISCALIDAD

Aportaciones:

Partícipe:

- Rendimiento del trabajo en especie, no sujeto a retención a cuenta.
- Las aportaciones del Promotor computan como mayor Rendimiento del Trabajo.
- Las aportaciones del Promotor a favor del partícipe y las aportaciones propias: **REDUCEN SU BASE IMPONIBLE.**
- Límite de reducción, la cantidad menor de:
 - 30% de los rendimientos netos del trabajo si el partícipe es menor de 50 años.
 - 50% de los rendimientos netos del trabajo si el partícipe es mayor de 50 años.
 - 10.000 Euros si el partícipe es menor de 50 años.
 - 12.500 Euros si el partícipe es mayor de 50 años.

Empresa:

- Las aportaciones al Plan son un gasto fiscalmente deducible.
- Derecho a deducción en cuota del impuesto de Sociedades del 4% al 2%, hasta el 2011.

Prestaciones:

- Tanto si se cobran cómo renta o cómo capital se consideran "Rendimientos del Trabajo".
- A los Derechos Consolidados, más sus rendimientos, constituidos con anterioridad al 1/01/2007, se les aplica la legislación fiscal vigente al 31/12/2006, es decir: si se cobran cómo capital, están en un 40% exentos de Declaración en el I.R.P.F.



PLAN DE PENSIONES DE EMPLEO DE ALTADIS

BALANCE FINANCIERO-ACTUARIAL DEL PLAN a 31.12.2008

	VALORACIÓN 31.12.2007	VALORACIÓN 31.12.2008
1. PATRIMONIO TOTAL ASIGNABLE	375.140.392	366.264.760
1.1. PATRIMONIO CONSTITUÍDO FONDO PENSIONES (NO incluye PAD) (*)	366.022.689	360.087.659
1.2. DEUDA PENDIENTE PLAN DE REEQUILIBRIO ALTADIS 21.11.2001 (PAD)	9.117.703	6.177.101
1.3. DEUDA PENDIENTE PLAN DE REEQUILIBRIO LOGISTA 21.11.2001 (PAD) (**)	0	0
PROVISIÓN MATEMÁTICA BENEFICIARIOS EN PÓLIZA (Incluido en el Patrimonio Constituido)	117.907.099	114.049.726
2. PATRIMONIO ASIGNADO A BENEFICIARIOS DEL COLECTIVO EN APORTACIÓN DEFINIDA	40.678.942	41.474.132
2.1. PATRIMONIO CONSTITUÍDO FONDO PENSIONES (NO incluye PAD)	40.678.942	41.474.132
2.2. DEUDA PENDIENTE PLAN DE REEQUILIBRIO ALTADIS 21.11.2001 (PAD)	0	0
2.3. DEUDA PENDIENTE PLAN DE REEQUILIBRIO LOGISTA 21.11.2001 (PAD) (**)	0	0
2.4. PROVISIÓN MATEMÁTICA PÓLIZA BENEFICIARIOS CON RENTA ASEGURADA	0	0
3. PATRIMONIO ASIGNADO A PARTÍCIPE DEL COLECTIVO EN APORTACIÓN DEFINIDA	216.554.351	210.740.902
3.1. PATRIMONIO CONSTITUÍDO FONDO PENSIONES (NO incluye PAD)	207.436.648	204.563.801
3.2. DEUDA PENDIENTE PLAN DE REEQUILIBRIO ALTADIS 21.11.2001 (PAD)	9.117.703	6.177.101
3.3. DEUDA PENDIENTE PLAN DE REEQUILIBRIO LOGISTA 21.11.2001 (PAD) (**)	0	0
4. PATRIMONIO ASIGNADO A BENEFICIARIOS DEL EXTINTO COLECTIVO "A"	117.907.099	114.049.726
4.1 PROVISIÓN MATEMÁTICA POLIZA BENEFICIARIOS DEL EXTINTO COLECTIVO "A"	117.907.099	114.049.726
5. PATRIMONIO TOTAL ASIGNADO	375.140.392	366.264.760

Cantidades en EUROS

(*) Valoración realizada por la Entidad Gestora del Fondo de Pensiones. Respecto al cierre de cuentas se observa una diferencia de 653 euros como consecuencia de la incorporación de una corrección posterior a la extracción de la información, sin que pueda considerarse relevante en la determinación de los derechos del colectivo. Los derechos derivados del PAD no resultarán exigibles en tanto no sean aportados al Plan.

(**) La Deuda Pendiente por el Plan de Reequilibrio del PPE de LOGISTA (PAD) deberá ser ingresada en primera instancia en aquel Plan de Pensiones, resultando asignable esta partida patrimonial a cada partícipe que le corresponda en el PPE de ALTADIS en la medida en que éste movilice posteriormente esos derechos al presente Plan, no resultando exigible en tanto no se produzca tal movilización.

Esta muy avanzado el proceso de creación-implantación de la página Web donde podréis disponer de toda la información relativa al fondo y a los dos planes de pensiones. El acceso es directamente a la página del fondo (que es común a los dos planes) donde se informa de todo lo relativo a datos económicos, financieros y de control de las inversiones comunes a ambos planes.

Desde esta página principal se accede a cada uno de los planes (Altadis y Logista) donde se da información específica de cada uno.

Aunque está en fase de construcción os anticipamos el aspecto que tendrá en su día la página de inicio.

Menú FondPostal

- Presentación
- Información económica
- Información financiera
- Comisión de control
- Política de inversiones
- Legislación
- Enlaces de interés

Área de Actualidad

- Evolución del punto
- Noticias
- Calendario de eventos
- Boletines informativos

Área de Usuarios

- Descargas (impresos, etc)
- Consultar datos personales
- Consultar datos en BBVA

Área de Consultas

- Preguntas Frecuentes
- Realizar una consulta
- Localización y contacto

Suscripción al boletín

Escriba aquí su e-mail...

Enviar

Bienvenidos a FondPostal Pensiones VI

Bienvenidos al nuevo portal web de **FondPostal VI**, plan de pensiones de **Altadis** y **Logista**. Este espacio virtual facilita la **información** y fomenta la **participación** de nuestros planes de pensiones de manera sencilla.

Plan de pensiones de Altadis

1 Altadis

Información específica del plan de Altadis

Entrar

Plan de pensiones de Logista

2 Logista

Información específica del plan de Logista

Entrar

Área de Actualidad

Todos los eventos programados y las más recientes noticias referentes a los planes de pensiones.



Noticias

Acontecimientos e información detallada relacionada con el plan.



Calendario de eventos

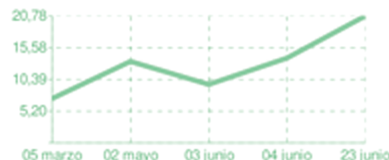
Eventos y reuniones programados: elecciones, convocatorias, etc...



Boletines informativos

Recopilación histórica de boletines informativos.

Evolución del Punto



Último valor del punto:

23/06/2009:

20,78

[Ver histórico de la evolución de la rentabilidad](#)

Área de Usuarios

Herramientas de utilidad que facilitan interacción del usuario con el portal web.



Descarga de documentos

Acceso fácil y rápido a impresos, documentos, solicitudes, etc...



Consultar datos personales

Formulario de consulta rápido para verificar la información personal.



Consulta de datos en BBVA

Acceso directo al portal del BBVA para la consulta detallada de datos.



Preguntas frecuentes

Selección de dudas ya resueltas que los usuarios realizan habitualmente.



Realizar una consulta

Contacto directo con el personal de FondPostal para la resolución de dudas concretas.



Localización y contacto

Ubicación de las oficinas, teléfono, fax, e-mails, etc.

Edita:

FONDPOSTAL PENSIONES VI

CLARA DEL REY, 26 PLANTA BAJA
28002 MADRID

Depósito Legal: M-8317-1995

Impresión: HENARGRAF, S.L.
MAR MEDITERRÁNEO, 36
28830 SAN FERNANDO DE HENARES
